EXPTE. D- 953 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 76° Aniversario de la "Asociación Rural de Chivilcoy", a celebrarse el 23 de Marzo de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 23 de marzo de 1947, durante el transcurso de una asamblea de productores agropecuarios, llevada a cabo en la sala del cine – teatro "Metropol", se establecieron las firmes bases fundacionales de la Asociación Rural de Chivilcoy; aprobándose, en forma unánime, los correspondientes estatutos de la nueva institución.

Con anterioridad se habían realizado dos reuniones, en el salón reservado de la tradicional confitería Vallerga, los días 28 de febrero y 6 de marzo de 1947; conformándose, en el último de los encuentros, una comisión de carácter provisorio, presidida por Don Juan Solari.

El 7 de julio de 1947, se realizaron los comicios internos de la entidad, en la sede del club Gimnasia y Esgrima, siendo electo como presidente de la comisión definitiva, Don Sebastián Lauhirat. El primer local de la citada institución, estuvo ubicado en la calle Moreno N°14, y al año siguiente, en 1948, se trasladó a un inmueble de la avenida Soarez N° 33; organizando, por otra parte, la Exposición Ganadera inicial, dentro de los ámbitos de la firma "Vallerga, Ferro y Cía.", los días 11 y 12 de octubre.

En 1966, la Asociación Rural, hubo de adquirir un magnífico predio, de unas cinco hectáreas, sobre la ruta nacional N° 5, en el kilómetro 158; el cual, se inauguró el 12 de agosto de 1967, al efectuarse la XX Exposición Ganadera, Avícola, Comercial e Industrial, de la mencionada institución que, seis años más tarde, el 14 de diciembre de 1973, habilitó su sede propia, en un edificio de la avenida Villarino Nro. 69, donde tiempo antes, había funcionado el espacio criollo y gauchesco, del Centro Tradicionalista "El Fogón". Levantaron en medio de esta verde y fértil llanura del oeste bonaerense, la voz, el espíritu y la bandera de la Asociación Rural de Chivilcoy.

H.C. DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.